

PATRIMONIO AUTÓNOMO-PA FINDETER (PAF)

(PATRIMONIO AUTÓNOMO DERIVADO - P.A. FINDETER (PAF) – 225 ADR)

FIDUPREVISORA S.A

PROGRAMA: AGENCIA DE DESARROLLO RURAL

CONVOCATORIA No. PAF-ADR-O-014-2022

OBJETO: CONTRATAR LA “TERMINACIÓN DE LA IMPLEMENTACIÓN DE SOLUCIONES DE SANEAMIENTO BÁSICO RURAL PARA HUILA Y TOLIMA”.

ACTA DE SUSPENSIÓN

Atendiendo que la presente convocatoria tiene como objeto **CONTRATAR LA “TERMINACIÓN DE LA IMPLEMENTACIÓN DE SOLUCIONES DE SANEAMIENTO BÁSICO RURAL PARA HUILA Y TOLIMA** y la convocatoria que tuvo como finalidad contratar la interventoría del presente proyecto se ó declaró desierta +y por ello, se debe volver a iniciar el proceso de selección, procede dar aplicación a lo establecido en el numeral 1.26. “SUSPENSIÓN Y/O CANCELACIÓN DE LA CONVOCATORIA” del Subcapítulo I “GENERALIDADES”, Capítulo II “DISPOSICIONES GENERALES”, de los Términos de Referencia, que señala:

“1.26. SUSPENSIÓN Y/O CANCELACIÓN DE LA CONVOCATORIA

El CONTRATANTE se reserva el derecho de suspender o cancelar en cualquier etapa del proceso la convocatoria que se halle en curso, inclusive hasta antes de la firma del contrato, cuando se presenten o sobrevengan circunstancias que impidan el curso normal de la misma o que amenacen la selección objetiva o transparente que rigen las actuaciones del mismo o de conveniencia o reputacional para Findeter. En este evento LA CONTRATANTE emitirá acta de suspensión y/o cancelación según corresponda, que se publicará en la página web del PATRIMONIO AUTÓNOMO DERIVADO PA FINDETER (PAF) – 225 ADR.”

Por lo anterior, LA CONTRATANTE en uso de sus facultades, procede a suspender temporalmente la Convocatoria PAF-ADR-O-014-2022, a partir de la fecha.

Para constancia, se expide a los veintiún (21) días del mes de abril de dos mil veintidós (2022).

PATRIMONIO AUTÓNOMO-PA FINDETER (PAF)

(PATRIMONIO AUTÓNOMO DERIVADO - P.A. FINDETER (PAF) – 225 ADR)

FIDUPREVISORA S.A